

**LIQUIDACION DE VIATICOS SEGUN REGLAMENTO PARA EL PAGO DE
VIATICOS, MOVILIZACIONES, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS INTITUCIONALES RESOLUCIÓN
LIQUIDACIÓN N° 071-2012**

FECHA 16 de noviembre de 2012

FUNCIONARIO: Ab. George Farfán Intriago
CARGO. PROCURADOR SINDICO
ESCALA JERARQUICO SUPERIO Grado 2
OBSERVACIÓN: Por asistencia al Encuentro Nacional de
Autoridades GAD organizado por el Ministerio
Coordinador de la la Política y Gobiernos
Autónomos Descentralizados, en la ciudad de Quito
el día 9 de noviembre de 2012.

NIVEL	ZONA A
PRIMER NIVEL	130,00
VALOR ADICIONAL	13,00
VIATICO DIARIO	143,00

CONCEPTO	DIAS	V/UNITARIO	TOTAL
VIATICO	1	143,00	143,00
SUBSISTENCIA		71,50	0,00
ALIMENTACIÓN		35,75	0,00
PASAJES AEREOS	1	67,82	67,82
PASAJES AEREOS	1	99,82	99,82
TOTAL A PAGAR			310,64

Elaborado por:

Sra. Cira Mieles Mieles
ANALISTA FINANCIERA